

# Manual para auto-desconectarse de Teledespacho desde el Sitio Web de Aduanas.

Esta guía tiene como fin principal explicar los pasos necesarios para desconectarse o despegarse del servidor de Teledespacho.

Este paso es necesario realizarlo cuando al querernos conectar a Teledespacho le presenta al usuario el mensaje “Usuario ya conectado”.

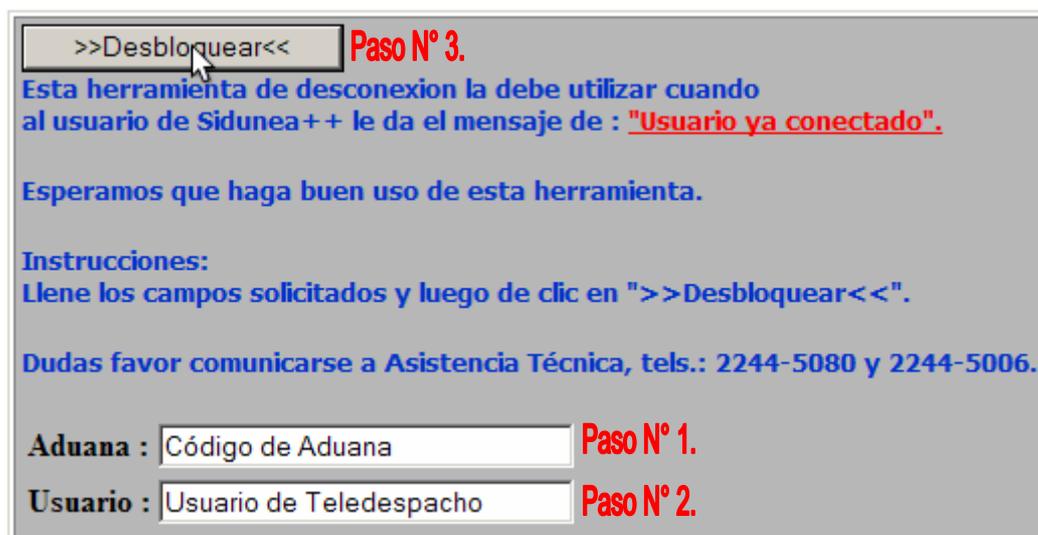
Es necesario conectarse a la página Web de la Dirección General de Aduanas la cual es: [www.aduana.gob.sy](http://www.aduana.gob.sy), se dará cuenta que en el menú llamado “Más Información” se encuentra un botón llamado “Desbloquear usuario”, haga un clic a ese botón por favor.



La figura 1 muestra parte del menú con el enlace antes señalado.

Le abre una nueva ventana en su navegador y le presenta una página Web con dos casillas a rellenar con los datos de la Aduana y el Usuario, estos datos los introducirá usted de la siguiente manera:

- Aduana: introduzca el código de la Aduana en la cual le da el mensaje de “Usuario ya conectado”.
- Usuario: indique su usuario con el cual se conecta a Teledespacho.
- Dar clic en el botón >>Desbloquear<<



La figura 2 muestra los pasos a seguir para una desconexión.